



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de agua. Expte. A/33/38752.

Anuncio

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 13 de diciembre de 2017 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a José María Díez González, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de un manantial situado en la parcela 168 del polígono 22, finca Prado de la Iglesia en Las Defradas de Ambres, T.M. de Cangas del Narcea (Asturias), con destino a uso ganadero en la parcela 170 del polígono 22 y riego en la parcela 168 del polígono 22.

Oviedo, a 13 de diciembre de 2017.—El Jefe de Área.—Cód. 2017-14052.